



Dirección de Servicios
Administrativos

Barrancabermeja, 5 de diciembre de 2025

Doctor
SANDRA PAOLA LEON DIAZ
Gerente General
AGUAS DE BARRANCABERMEJA SA ESP
gerencia@aguasdebarrancabermeja.gov.co

Cordial saludo:

En atención a lo solicitado, se le comunica que la Dirección de Servicios Administrativos, puso en conocimiento de los hechos al Inspector de Policía Segundo de Espacio Público y Control Urbano, con el fin de realizar visita en predio Ptar San Silvestre” 303-29451, para que se brinde el apoyo institucional mediante visita en el predio, y actuaciones pertinentes, a fin de que se proceda con el desalojo de los ocupantes, y hacer cesar la perturbación presentada en el predio de propiedad del Distrito de Barrancabermeja.

Cabe señalar que, para el caso referido, se observa una ocupación con estructura de más de 48 horas, por lo cual no fue posible la intervención policiva en este caso, evidenciándose en las imágenes del informe una estructura en madera deteriorada y techos de láminas de zinc oxidados, sin que el mismo fuere sido informado con la antelación debida ante el Distrito, al ser dicho terreno un área de ejecución de obras de parte del operador.

Agradeciendo la atención brindada

Atentamente:

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Director de Servicios Administrativos

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisó aspectos jurídicos	Abog. externo Argemiro Osorno Quintero		Diciembre de 2025
Aprobó	Director de Servicios Administrativos		Diciembre de 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

